
La evolución del mercado de trabajo español en el entorno europeo

Este artículo ha sido elaborado por Ángel Estrada, Mario Izquierdo y Ana Regil, del Servicio de Estudios.

1. INTRODUCCIÓN

En este artículo se hace un repaso de la evolución reciente de las variables más significativas del mercado de trabajo español en el contexto europeo, además de una breve descripción de los resultados de la Unión Europea (UE). Este análisis se realiza a partir de información de la Encuesta de Fuerza Laboral (EFL), elaborada por Eurostat en colaboración con las Oficinas de Estadística Nacionales, con datos anuales para el período comprendido entre 1997 y 2002. La principal ventaja de esta estadística es su elevado grado de armonización entre países, que, además, está siendo reforzado en los últimos años, debido a su importancia en la valoración de los resultados de las políticas enmarcadas dentro de la Estrategia Europea para el Empleo.

El enfoque adoptado por esta estrategia enfatiza la necesidad de acometer reformas estructurales en los mercados laborales de la UE que permitan incrementar, a medio y largo plazo, la capacidad de la UE para crear empleo. Para ello, se establecieron como líneas de actuación prioritarias el incremento de la oferta de trabajo y el de las posibilidades de inserción laboral de los desempleados. En el primer caso, las medidas se dirigen a fomentar la participación, en especial de determinados colectivos de trabajadores, y a elevar su nivel de formación. En el segundo caso, el objetivo es reducir el importante componente estructural del desempleo europeo, con actuaciones prioritarias sobre colectivos como los jóvenes o los desempleados de larga duración. En conjunto, estas políticas deberían permitir incrementar el crecimiento del empleo en la UE. La Cumbre de Lisboa, celebrada en marzo del año 2000, supuso un impulso adicional a esta estrategia europea para el empleo, al establecer un objetivo concreto y ambicioso para el año 2010: la tasa de ocupación debería alcanzar el 70% de la población en edad de trabajar, y el 60% en el caso de las mujeres.

De los resultados del análisis cabe destacar, en general, los progresos que se han realizado en relación con los objetivos fijados en la Cumbre de Lisboa para el final de esta década, complementados un año más tarde en el Consejo Europeo de Estocolmo. La tasa de ocupación en la UE ha crecido casi 4 puntos porcentuales (pp) desde 1997, hasta alcanzar el 64,2%, si bien todavía se encuentra alejada del objetivo del 70%. Lo mismo ocurre en relación con la ocupación femenina

(55,5%), que aumentó 5 pp en esos años, pero que está aún distante del 60% deseado para final de la década; en cualquier caso, donde menos progresos se han observado es en el empleo del colectivo de más edad (mayores de 55 años), en el que la tasa de ocupación se elevó hasta el 39,8% en 2002, cuando el objetivo se fijó en el 50% para 2010. En el caso español, cabe resaltar el proceso de convergencia que se ha producido en los últimos años hacia el promedio europeo, si bien todavía se aprecian diferencias notables, especialmente en la evolución de la tasa de desempleo y las tasas de actividad de determinados colectivos, así como en algunas modalidades de empleo, que señalan el camino que todavía queda por recorrer.

En el siguiente apartado de este artículo, se hace una breve reseña metodológica de la EFL, así como de los cambios metodológicos que se han introducido recientemente en dicha encuesta. En el tercer apartado, se analizan los resultados globales para la Unión Europea en materia de empleo y, en especial, la progresión hacia los objetivos fijados en la Cumbre de Lisboa. En el cuarto y último, se comparan los resultados de la economía española con los del resto de países de la UE, en su conjunto.

2. RESEÑA METODOLÓGICA SOBRE LA EFL

La EFL es una encuesta por muestreo, dirigida a los hogares, y organizada por Eurostat en colaboración con las Oficinas de Estadística de los países miembros. De hecho, estos se encargan de la selección de la muestra, la preparación de los cuestionarios, la realización de las entrevistas y la remisión de los resultados a Eurostat, que, posteriormente, los procesa y los hace públicos (1). En el caso español, los datos que se envían a Eurostat para la EFL se extraen de la explotación del cuestionario de la Encuesta de Población Activa (EPA), por lo que ambas estadísticas están estrechamente relacionadas (2).

(1) Las características generales de la encuesta y los conceptos utilizados pueden consultarse en la publicación de Eurostat: «Labour Force Survey – Methods and definitions – 2001».

(2) Una de las principales diferencias es que en la encuesta comunitaria la población de 15 años pertenece a la fuerza laboral, mientras que en la EPA se considera que la edad mínima ha de coincidir con la edad legal para trabajar, es decir, los 16 años. Por ello, los individuos de 15 años de la EPA se incluyen en la EFL como población inactiva, lo cual repercute negativamente en los niveles de la tasa de actividad y de ocupación. Otra variable para la que existe una discrepancia significativa entre ambas estadísticas es el desempleo de larga duración (un año o más), ya que la EPA incluye en esa categoría a los parados que llevan un año o más buscando empleo, aunque hayan perdido el anterior puesto de trabajo hace menos de un año, y la EFL no.

Las variables básicas investigadas por esta encuesta son la población, la población activa, el empleo —y dentro de este, el temporal y el de jornada parcial—, el paro y el desempleo de larga duración. Estos datos aparecen desagregados por sexo, edad y nivel de estudios.

El grado de comparabilidad entre países de los resultados de la EFL resulta considerablemente más elevado que el del resto de indicadores de empleo o desempleo disponibles en el entorno comunitario, debido a que: 1) todos los países usan las mismas definiciones y clasificaciones, e investigan las mismas características de los hogares; 2) existe una estrecha correspondencia entre los cuestionarios nacionales y la lista comunitaria de preguntas; 3) todos los datos son procesados por Eurostat de forma centralizada. No obstante, existen todavía discrepancias entre los distintos países que deben tenerse en cuenta. Además, aunque desde 1998 se ha aprobado un conjunto de normas comunitarias (3) orientadas a aumentar el grado de armonización, en la medida en que estas normas se introducen en las encuestas nacionales en momentos distintos del tiempo, la adaptación puede reducir transitoriamente la comparabilidad de las cifras.

En concreto, uno de los cambios más importantes se refiere a la definición operativa de desempleo, más exactamente a lo que se considera búsqueda activa de empleo, que se introdujo en la EPA, junto con otras modificaciones implementadas por el INE, en el primer trimestre de 2002. El cambio en la definición del desempleo está incorporado en los datos españoles de la EFL desde el año 2001 y, según cifras de la EPA publicadas por el INE, supuso una reducción de la tasa de paro de en torno a 2,5 pp en dicho año. La información indirecta procedente de Eurostat (News Release n.º 61/2003, de 3 de junio de 2003) indica que Austria y Francia completarán la adaptación a todos los requisitos definidos en los Reglamentos Comunitarios con la encuesta de 2003, Italia en 2004, y Holanda y Suecia en 2005; en el resto de países la adaptación debe estar ya completada. En cualquier caso, parece que en dichos países el efecto de la adaptación habría sido bastante menos significativo que en España.

(3) El proceso de armonización de las estadísticas de fuerzas del trabajo se retomó con el Reglamento del Consejo n.º 577/1998, «relativo a la organización de una encuesta muestral sobre la población activa en la Comunidad», del cual emanaron otros que trataban diversos aspectos del mismo, y, en particular, el Reglamento de la Comisión n.º 1987/2000, «por lo que respecta a la definición operativa de desempleo».

CUADRO 1

Tasa de ocupación

En % de la población

	Ambos sexos 15-64 años			Mujeres 15-64 años			Varones 15-64 años			Ambos sexos 55-64 años		
	UE	España	UE sin España	UE	España	UE sin España	UE	España	UE sin España	UE	España	UE sin España
1997	60,3	49,1	61,6	50,5	34,4	52,5	70,1	64,0	70,8	36,4	34,0	36,6
1998	61,1	50,9	62,4	51,3	35,6	53,3	71,0	66,3	71,5	36,4	35,3	36,5
1999	62,2	53,6	63,3	52,7	38,1	54,5	71,7	69,1	72,0	37,0	35,0	37,2
2000	63,2	56,0	64,1	53,9	41,1	55,5	72,5	70,9	72,7	37,5	36,9	37,6
2001	64,0	57,5	64,8	54,9	42,7	56,4	73,0	72,4	73,1	38,3	39,1	38,3
2002	64,2	58,4	64,9	55,5	44,0	57,0	72,9	72,8	72,9	39,8	39,8	39,8

	Ambos sexos 15-29 años			Ambos sexos 30-44 años			Ambos sexos 45-64 años		
	UE	España	UE sin España	UE	España	UE sin España	UE	España	UE sin España
1997	48,9	36,9	50,7	76,1	64,4	77,5	55,1	47,0	56,0
1998	50,1	38,9	51,7	76,8	66,3	78,0	55,6	48,1	56,3
1999	51,2	42,6	52,5	77,8	69,1	78,8	56,4	49,1	57,2
2000	52,3	45,7	53,3	78,8	70,9	79,7	57,2	51,1	57,8
2001	52,8	47,3	53,6	79,3	71,9	80,2	58,2	52,6	58,8
2002	52,5	47,7	53,2	79,3	72,9	80,1	59,0	53,5	59,6

Fuente: Eurostat (EFL).

3. RESULTADOS PARA LA UNIÓN EUROPEA

La Cumbre de Lisboa fijó como objetivo para el año 2010 el logro de un determinado nivel de la tasa de ocupación (es decir, el porcentaje de la población de entre 15 y 64 años que está trabajando), tanto a nivel agregado como para determinados colectivos. En concreto, el objetivo para la tasa de ocupación agregada es llegar al 70% en ese año, y, según lo acordado un año más tarde en Estocolmo, a mitad de la década debería alcanzarse el 67%. Como se puede comprobar en el cuadro 1, en el año 2002 esta tasa se situó en el 64,2%, por debajo del objetivo, pero 4 puntos porcentuales superior a la existente cinco años antes. En el caso de las mujeres, el objetivo es alcanzar una tasa del 60% a final de la década, y del 57% en 2005; en el año 2002, el peso de las trabajadoras en la población femenina se situó en el 55,5%, cuando en 1997 era el 50,5%. De todas formas, la mayor distancia se encuentra en el colectivo de más edad (mayores de 55 años), para el que la tasa de ocupación se elevó hasta el 39,8% en 2002, cuando el objetivo se fijó en el 50% para el último año del decenio; además, este es el colectivo que menor avance ha mostrado en los últimos cinco años. Extrapolando los progresos observados en el período considerado al resto de la década, se podría deducir que los objetivos de empleo son factibles tanto a nivel agregado como para las mujeres, sobre todo si se tiene en cuenta que en 2002 la mayor parte de los países europeos se encontraban en la parte

baja del ciclo económico. Sin embargo, en la medida en que en estos años buena parte de los países han introducido reformas en sus mercados de trabajo orientadas precisamente a afrontar tales retos, puede concluirse que, sin reformas adicionales en los próximos años, no parece que los objetivos fijados en Lisboa vayan a ser alcanzados con facilidad. Esto es especialmente claro en el caso de los trabajadores de mayor edad, para los que no se ha restringido sustancialmente la posibilidad de acogerse a la jubilación anticipada ni se ha favorecido el alargamiento de la vida laboral, lo que tiene, además, repercusiones para la sostenibilidad del sistema de pensiones.

Una forma de entender la evolución de la tasa de ocupación es teniendo en cuenta su relación directa con la tasa de actividad (porcentaje de la población en edad de trabajar que participa activamente en el mercado de trabajo) e inversa con la tasa de desempleo (4) (porcentaje de los participantes que no encuentran trabajo). De hecho, en el marco de las conclusiones de la Cumbre de Estocolmo se recaló la necesidad de aumentar la participación en el mercado laboral, lo que unido a un descenso del paro debería llevar a la consecución de los objetivos marcados en términos de la tasa de ocupación. Como se puede observar en el cuadro 2, la tasa de actividad de la UE se situó en el 69,6% en 2002, manteniendo

(4) Nótese que la tasa de ocupación es igual al producto de la tasa de actividad por uno menos la tasa de desempleo.

CUADRO 2

Tasa de actividad

En % de la población

	Ambos sexos 15-64 años			Mujeres 15-64 años			Varones 15-64 años		
	UE	España	UE sin España	UE	España	UE sin España	UE	España	UE sin España
1997	67,7	62,1	68,3	57,7	48,0	58,9	77,6	76,4	77,8
1998	68,1	62,8	68,8	58,3	48,6	59,5	77,9	77,0	78,1
1999	68,7	63,5	69,4	59,3	49,5	60,5	78,2	77,6	78,3
2000	69,1	65,1	69,5	59,9	51,7	60,9	78,2	78,5	78,2
2001	69,1	64,2	69,6	60,0	50,3	61,2	78,1	78,1	78,1
2002	69,6	65,8	70,0	60,8	52,6	61,8	78,3	78,8	78,2

	Ambos sexos 15-29 años			Ambos sexos 30-44 años			Ambos sexos 45-64 años		
	UE	España	UE sin España	UE	España	UE sin España	UE	España	UE sin España
1997	59,1	55,0	59,7	83,7	78,4	84,3	60,0	53,6	60,7
1998	59,7	55,4	60,3	84,0	78,9	84,6	60,2	54,2	60,9
1999	60,2	56,3	60,8	84,5	79,6	85,1	60,7	54,4	61,4
2000	60,3	57,8	60,7	84,8	80,8	85,3	61,2	56,2	61,7
2001	59,7	56,7	60,1	84,6	78,8	85,3	61,7	56,3	62,3
2002	59,9	57,8	60,2	84,9	80,6	85,4	62,6	57,8	63,2

Fuente: Eurostat (EFL).

do un diferencial importante entre los hombres (78,3%) y las mujeres (60,8%), lo que, en relación con el año 1997, supone un progreso bastante más modesto que el obtenido en términos de tasa de empleo (alrededor de 2 y 3 pp, respectivamente). En cuanto a la tasa de desempleo (véase cuadro 3), en el año 2002 se truncó la senda de recortes que venía mostrando, al repuntar ligeramente hasta el 7,7%, frente al 7,4% de 2001. Este empeoramiento se observó tanto en el colectivo masculino como en el femenino y, por edades, fue más destacado entre los jóvenes (menores de 30 años). Sin embargo, en el conjunto de los últimos cinco años se ha producido una rebaja de más de 3 pp de la tasa de desempleo agregada, siendo algo mayor este recorte entre las mujeres, lo que ha permitido que la brecha entre ambos sexos se estreche, si bien sigue siendo elevada (de casi 2 pp). Pese al deterioro del mercado laboral observado en el año 2002, la incidencia del paro de larga duración prolongó la tendencia descendente que le venía caracterizando desde 1997, lo que puede indicar que el aumento de la tasa de paro del año 2002 tuvo un marcado componente cíclico. Por tanto, puede concluirse que las reformas laborales introducidas en los países europeos, en los años noventa, han incidido en mayor medida sobre la reducción del componente más estructural del desempleo que sobre aumentos de la tasa de actividad. De cara al futuro, parece necesario cambiar ligeramente el centro de gravedad de estas políticas, reorientándolas hacia el fomento de la participa-

ción laboral, especialmente, de las mujeres y de los trabajadores más maduros. Estos colectivos presentan amplios diferenciales negativos en sus tasas de participación, tanto en comparación con el colectivo masculino de edad intermedia en la UE, como cuando se realiza esta comparación con los mismos colectivos en otras áreas económicas, como EEUU o Japón.

En línea con la evidencia empírica disponible, las políticas europeas para el empleo dan gran importancia a la mejora de la formación (5) de la población, en general, y de los trabajadores, en particular, tanto en lo que se refiere a la enseñanza reglada como a la formación continua a lo largo de la vida laboral. Los resultados mostrados en el cuadro 4 confirman esta preocupación. Como se puede apreciar, las mayores tasas de ocupación se registran en los niveles educativos superiores, y están asociadas tanto a mayores tasas de actividad como a menores tasas de des-

(5) La clasificación por nivel de estudios utilizada en la EFL se corresponde con los estudios de mayor nivel finalizados según la clasificación ISCED 1997, de forma que lo que en el texto se denomina «nivel bajo de estudios» se corresponde con los niveles 0-2 de dicha clasificación, es decir, comprende a personas sin estudios, con estudios primarios o que hayan completado la primera etapa de la educación secundaria; por su parte, los estudios universitarios se consideran «nivel alto», y se corresponden con los niveles 5-6 de la ISCED. Conviene resaltar también, con algunos países la partida de «no clasificados» por nivel de estudios es importante, por lo que este grupo no se ha tenido en cuenta en los cálculos aquí presentados para ningún país.

CUADRO 3

Tasa de desempleo e incidencia del paro de larga duración

	TASA DE DESEMPLEO (en % de la población activa)								
	Ambos sexos 15-64 años			Mujeres 15-64 años			Varones 15-64 años		
	UE	España	UE sin España	UE	España	UE sin España	UE	España	UE sin España
1997	10,9	21,0	9,8	12,5	28,3	10,9	9,7	16,3	8,9
1998	10,3	18,9	9,3	12,0	26,8	10,5	9,0	13,9	8,4
1999	9,5	15,7	8,8	11,1	23,1	9,9	8,3	10,9	8,0
2000	8,4	14,0	7,8	10,0	20,5	8,9	7,3	9,6	7,0
2001	7,4	10,4	7,0	8,5	15,2	7,9	6,5	7,3	6,4
2002	7,7	11,1	7,3	8,7	16,3	7,9	6,9	7,7	6,9

	Ambos sexos 15-29 años			Ambos sexos 30-44 años			Ambos sexos 45-64 años		
	UE	España	UE sin España	UE	España	UE sin España	UE	España	UE sin España
	1997	17,2	32,9	15,2	9,0	17,8	8,1	8,1	12,3
1998	16,0	29,9	14,2	8,6	16,0	7,8	7,8	11,2	7,4
1999	15,0	24,4	13,7	8,0	13,3	7,4	7,2	9,8	6,9
2000	13,3	20,9	12,2	7,1	12,2	6,5	6,5	9,2	6,3
2001	11,6	16,5	10,9	6,3	8,8	6,0	5,6	6,6	5,6
2002	12,3	17,4	11,5	6,6	9,5	6,3	5,8	7,4	5,7

	INCIDENCIA DEL PARO DE LARGA DURACIÓN (un año o más en paro, en % del total de desempleados)								
	Ambos sexos 15-64 años			Ambos sexos 15-29 años			Ambos sexos 45-64 años		
	UE	España	UE sin España (a)	UE	España	UE sin España (a)	UE	España	UE sin España (a)
1997	48,6	51,8	47,8	41,8	46,2	40,6	58,3	61,0	57,8
1998	47,6	49,8	47,0	38,8	42,8	37,7	58,9	60,4	58,7
1999	45,8	46,3	45,7	36,3	38,7	35,8	57,4	57,9	57,3
2000	45,1	42,5	45,6	35,8	34,5	36,1	57,0	54,0	57,5
2001	43,8	36,9	45,0	33,3	27,8	34,5	56,7	51,0	57,3
2002	40,2	34,3	41,2	30,4	26,3	31,3	52,4	46,7	53,1

Fuente: Eurostat (EFL).
(a) Sin Irlanda ni Holanda.

empleo, considerando siempre la población de entre 25 y 59 años. Además, entre 1997 y 2002 las tasas de ocupación tanto de los que tienen un nivel de estudios alto como de los que se encuentran en el grupo de menor nivel educativo experimentaron un aumento que vino acompañado de una reducción de la tasa de desempleo, mientras que las tasas de actividad se mantuvieron inalteradas; no obstante, en ambos casos el aumento fue inferior al registrado en el colectivo con estudios medios. Adicionalmente, la mejora en el nivel de formación medio de la población ha favorecido el aumento agregado de la tasa de participación y la mayor reducción de la tasa de paro.

4. COMPARACIÓN ENTRE ESPAÑA Y LA UNIÓN EUROPEA

En estos años, el mercado de trabajo español no ha sido ajeno a las tendencias que se

han observado en la Unión Europea (véase el gráfico 1). De hecho, tales tendencias fueron más acusadas (especialmente en lo que se refiere a la reducción de la tasa de desempleo), lo que permitió cerrar, en parte, el elevado diferencial que nos separaba de la media europea. De todas formas, en algunos aspectos que se detallan más adelante la brecha es todavía importante. Conviene resaltar, además, que, al no haberse homogeneizado las series históricas españolas de la EPA, la modificación en la definición operativa del desempleo (6) introduce una ruptura en la evolución de la tasa de actividad en el año 2001, a la vez que se observa también una discontinuidad en la tasa de paro,

(6) Para más detalle sobre los cambios metodológicos introducidos en la EPA en 2002, véase el artículo correspondiente del *Boletín económico* del Banco de España de abril de 2002.

Clasificación por nivel de estudios (a)

Ambos sexos 25-59 años

	PESO EN LA POBLACIÓN (%)						TASA DE OCUPACIÓN (%)					
	Nivel de estudios BAJO			Nivel de estudios ALTO			Nivel de estudios BAJO			Nivel de estudios ALTO		
	UE sin		España (b)	UE sin		España (b)	UE sin		España (b)	UE sin		España (b)
	UE (b)	España		UE (b)	España		UE (b)	España		UE (b)	España	
1997	40,5	63,9	37,8	19,7	20,4	19,6	59,2	52,7	60,5	85,3	76,9	86,3
1998	...	63,0	21,4	54,3	77,6	...
1999	35,8	61,3	32,6	21,4	22,5	21,2	59,3	56,4	60,0	86,2	79,3	87,1
2000	34,7	59,3	31,6	22,1	23,8	21,9	60,2	57,9	60,7	86,8	81,1	87,6
2001	34,2	57,6	31,2	22,3	24,9	22,0	60,8	58,9	61,2	87,1	81,8	87,9
2002	33,4	56,0	30,5	22,6	25,8	22,2	61,1	59,7	61,4	86,9	81,9	87,7

	TASA DE ACTIVIDAD (%)						TASA DE DESEMPLEO (%)					
	Nivel de estudios BAJO			Nivel de estudios ALTO			Nivel de estudios BAJO			Nivel de estudios ALTO		
	UE sin		España (b)	UE sin		España (b)	UE sin		España (b)	UE sin		España (b)
	UE (b)	España		UE (b)	España		UE (b)	España		UE (b)	España	
1997	67,7	66,1	68,0	90,7	89,3	90,8	12,5	20,2	11,1	5,9	13,9	5,0
1998	...	66,3	89,3	18,1	13,1	...
1999	67,5	66,4	67,7	90,9	89,1	91,2	12,1	15,0	11,4	5,2	11,0	4,5
2000	67,6	67,4	67,6	90,9	89,5	91,1	10,9	14,1	10,2	4,5	9,3	3,8
2001	67,0	65,8	67,3	90,7	87,7	91,1	9,3	10,5	9,1	3,9	6,8	3,6
2002	67,7	67,3	67,8	90,8	88,6	91,1	9,8	11,3	9,4	4,3	7,5	3,8

Fuente: Eurostat (EFL).

(a) Nivel bajo comprende hasta la primera etapa de la educación secundaria (aproximadamente, hasta los 14 años). El nivel alto se refiere a los estudios universitarios. Los de estudios medios se han omitido en el cuadro por simplicidad, mientras que los no clasificados se han excluido de los cálculos.

(b) No incluye Irlanda.

que ha quedado más próxima a los estándares comunitarios. Como ya se ha comentado, esta modificación metodológica, al igual que otros cambios introducidos en la encuesta española en 2002, vinieron motivados por la regulación comunitaria, por lo que también son de aplicación en el resto de países de la UE, aunque no todos ellos los han implementado en las mismas fechas (algunos, aún no lo han hecho) ni tienen en todos el mismo impacto.

En el año 2002, la tasa de ocupación española se situó en el 58,4%, todavía 6,5 pp por debajo del promedio de la UE (excluyendo a España), cuando cinco años antes esta brecha se estimaba en casi el doble. Esta considerable mejora vino acompañada de un descenso importante de la tasa de desempleo y, también, de una mejora de la tasa de actividad. En efecto, mientras que en 1997 el diferencial de la tasa de desempleo fue de 11,2 pp (21% en España frente a 9,8% en la UE), en 2002 se redujo hasta 3,8 pp. Por su parte, la tasa de actividad española se situó en el 65,8% en 2002, 4,2 pp menos que en la UE, cuando en 1997 era 6,2 pp inferior. Analizando los

avances que se han producido por sexos, se aprecia que la mejora fue algo mayor entre el colectivo masculino, donde la brecha ya era más reducida. De hecho, la tasa de participación masculina en el año 2002 fue más alta en España que en la UE, la de ocupación de este colectivo fue prácticamente idéntica a la de esta área geográfica, y la diferencia entre las tasas de desempleo fue de solo 0,8 pp. Mientras tanto, en el caso de las mujeres, pese a que el avance de la participación y del empleo en España fue mayor, se mantuvo una brecha muy importante con Europa. En concreto, la tasa de ocupación se situó aún 13 pp por debajo de la de la UE en el año 2002, al combinar una tasa de actividad 9,2 pp inferior y una tasa de desempleo 8,4 pp superior.

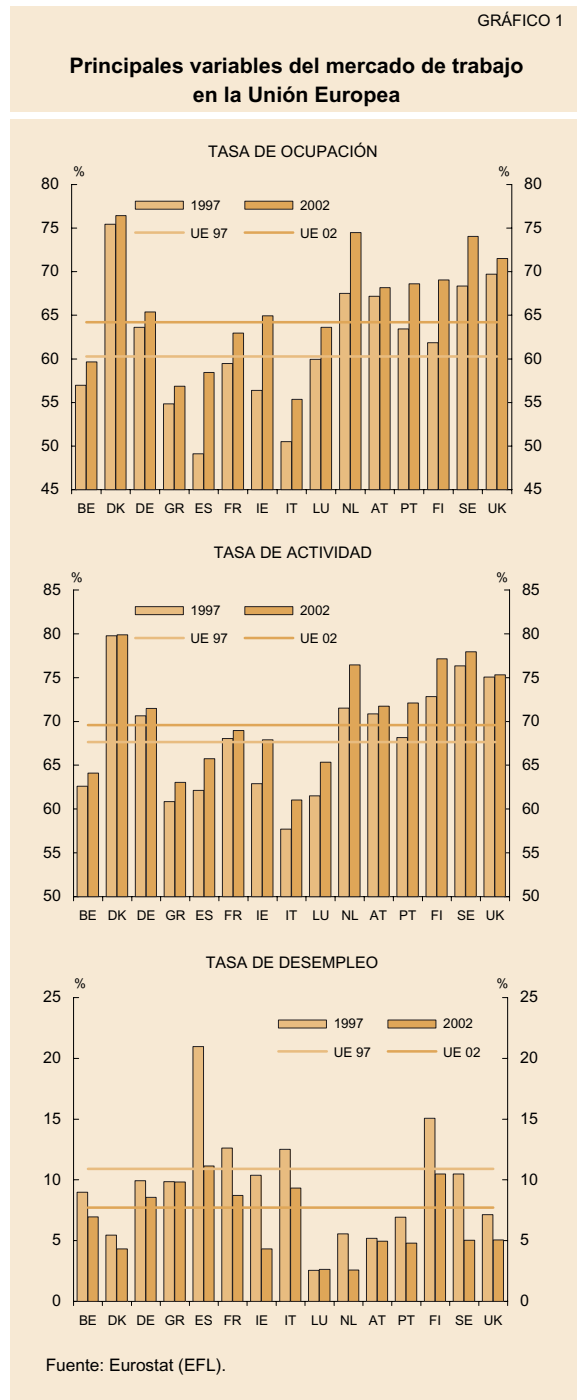
Por grupos de edades, también se produjeron mejoras en la posición relativa española en todos los colectivos considerados, pero fueron más significativas entre los menores de 30 años, que, en este caso, eran los que partían de una posición más desfavorable. Así, su tasa de ocupación en 2002 se situó 5,5 pp por debajo del promedio de la UE (53,2%), cuando cinco

años antes la diferencia era de 13,8 pp. Estas diferencias fueron de 7,2 pp para el grupo de edades intermedias, y de 6,1 pp para los más maduros. Los avances han sido más apreciables en la tasa de desempleo (si bien la brecha es todavía elevada entre los más jóvenes: 5,9 pp), pero se han extendido también a la tasa de actividad (en este caso, la mayor brecha se registró entre los más maduros: 5,4 pp).

Uno de los avances más destacados del mercado de trabajo español respecto al comunitario ha radicado en la incidencia del paro de larga duración. En efecto, el peso de los desempleados que llevan más de un año en esa situación sobre el total se redujo de forma notable tanto en la UE como en España entre 1997 y 2002, pero en mayor medida en nuestro país, al haberse situado en el último año en el 34,3%, frente al 41,2% de la UE. Cinco años antes estas *ratios* se cifraban en 51,8% y 47,8%, respectivamente. Por grupos de edades, en el cuadro 3 se puede comprobar cómo el colectivo más beneficiado fue el de los más jóvenes, para los que la incidencia del desempleo de larga duración se situó en el 26,3% (31,3% en la UE); para los mayores de 45 años la reducción también fue sustancial, pero el colectivo representa todavía el 46,7% del paro total de esa edad (53,1% en la UE). El conjunto de reformas llevadas a cabo en el mercado de trabajo español en estos últimos años, en especial, las políticas de fomento del empleo estable, ha contribuido a mejorar especialmente la situación laboral del colectivo de los trabajadores más jóvenes. Sin embargo, aunque esta política ha ido dirigida también hacia el colectivo de trabajadores de más edad, los efectos parecen haber sido considerablemente más reducidos.

En lo que respecta a la relevancia del empleo temporal y de jornada parcial (7), no se ha apreciado, sin embargo, un acercamiento significativo al patrón comunitario. En el caso del trabajo de duración determinada, las diferencias continúan siendo muy elevadas, y en cuanto a la incidencia de la jornada reducida en el total de ocupados, la divergencia se ha ampliado (véase el gráfico 2). En concreto, la *ratio* de temporalidad española sigue siendo casi tres veces más alta que la europea (31,2%, frente a 11,1%), a pesar de haber disminuido en 2,5 pp entre 1997 y 2002, a la vez que en el conjunto de la UE aumentó levemente (0,8 pp). La modesta reducción de esta tasa observada en España contrasta con el gran número de contratos

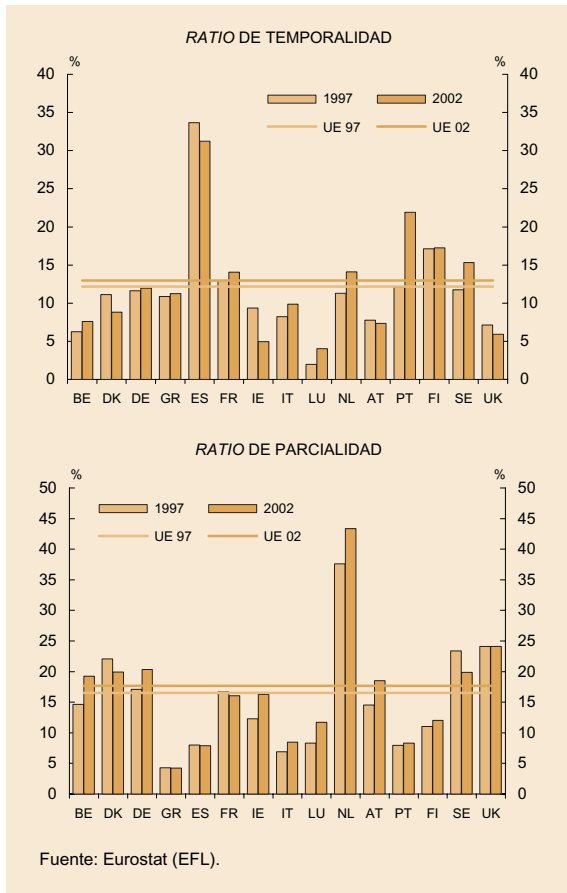
(7) Estos datos deben tomarse con cierta cautela, en la medida en que las diferencias en la regulación podrían distorsionarlos, ya que la frontera entre el empleo temporal y el parcial es difusa en ciertos casos (por ejemplo, en el de los trabajadores fijos-discontinuos).



temporales (más de dos millones, según los datos del INEM) que han sido transformados en indefinidos en este período, a raíz del establecimiento de bonificaciones en las cuotas de la Seguridad Social y la posibilidad, en muchos casos, de que el nuevo contrato gozara de unos costes de despidos más bajos. Analizando los resultados por grupos de edades, resulta que la *ratio* de temporalidad del colectivo juvenil (hasta 24 años, grupo que, como ya se apuntó previamente, fue el más beneficiado por las medidas de fomento del empleo estable) experimentó la reducción más importante (más de 10 pp),

GRÁFICO 2

Empleo temporal y a tiempo parcial en la Unión Europea



con lo que se produjo, en este caso, un estrechamiento muy significativo del diferencial con la UE. En cambio, la brecha se amplió para los que superan los 40 años, al elevarse en estos cinco años su tasa de temporalidad, pese a que el colectivo de más de 45 años goza de las mayores bonificaciones a la contratación estable. El empleo a tiempo parcial, por su parte, mantuvo estabilizado su peso en España en esos años, mientras que avanzó ligeramente entre nuestros socios comunitarios (1,5 pp). Además, el grado de involuntariedad del empleo a jornada parcial en España es mayor al nivel que muestra en la UE (en torno a 5 pp), aunque en ambos casos ha ido aumentando su aceptación. En consecuencia, parece que las recientes reformas de la regulación del empleo a

tiempo parcial en España —encaminadas principalmente a implantarlo como una modalidad estable—, llevadas a cabo en 1998 y 2001, no han tenido el efecto deseado. Por sexos, merece la pena destacar cómo esta *ratio* disminuyó en ambos colectivos en España, si bien su incidencia es mucho mayor entre las mujeres (como también ocurre en la UE).

Por último, los resultados en cuanto a nivel de estudios también apuntan hacia la existencia de algunos retos pendientes en el caso español. Como se puede apreciar en el cuadro 4, la tasa de ocupación mejoró en estos cinco años tanto para los colectivos con estudios bajos como más altos, pero de forma más marcada entre los primeros, que, además, redujeron en mayor medida el diferencial con la UE. Esto se debió, por un lado, a que entre los menos formados disminuyó en mayor medida la tasa de desempleo; de hecho, en 2002 su diferencial con la UE fue incluso menor que para el colectivo con estudios superiores. Esto sugiere la necesidad de adecuar en mayor medida la oferta existente de estudios universitarios a las necesidades del aparato productivo. Por otro lado, mientras que la tasa de actividad aumentó para los individuos con estudios bajos, se mantuvo estable para los más formados (8), en línea con lo ocurrido en la UE.

En todo caso, España mantiene un diferencial importante con respecto a la UE en cuanto a la composición de la población por nivel de estudios, que explica, parcialmente, los diferenciales agregados existentes tanto en tasas de actividad como de desempleo. A pesar de la disminución ocurrida en los últimos años, más de la mitad de la población española tiene solo estudios bajos, mientras que en la UE este porcentaje ronda el 30%, sin que el diferencial se haya recortado apreciablemente desde 1997. Por el contrario, la población con estudios altos es más numerosa, en términos relativos, en España, habiéndose ampliado el diferencial, en este caso positivo, con la UE desde 1997.

15.7.2003.

(8) Téngase en cuenta que el cambio en la definición operativa de desempleo redujo el nivel de la tasa de participación de todos los colectivos en el año 2001.